

**Secretaría**

Distr. general  
14 de noviembre de 2008  
Español  
Original: inglés

---

**Comisión sobre la Utilización del Espacio  
Ultraterrestre con Fines Pacíficos**

**Información proporcionada de conformidad con el  
Convenio sobre el registro de objetos lanzados al  
espacio ultraterrestre**

**Nota verbal de fecha 13 de noviembre de 2008 dirigida al  
Secretario General por la Misión Permanente del Pakistán ante las  
Naciones Unidas (Viena)**

La Misión Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas (Viena) saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, de conformidad con el artículo II del Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre (resolución 3235 (XXIX) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de informarle de que el Pakistán ha establecido un registro de objetos espaciales lanzados en órbita terrestre o más allá. La responsabilidad del registro incumbe a la Comisión de Investigaciones Espaciales y de la Alta Atmósfera (SUPARCO), cuya sede está en Karachi.

